

TD/B/49/14
TD/B/WP/157

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

**Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo
y el Presupuesto por Programas acerca de
su 39º período de sesiones**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 16 al 20 de septiembre de 2002



NACIONES UNIDAS

Distr.
GENERAL

TD/B/49/14
TD/B/WP/157
28 de noviembre de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo
y el Presupuesto por Programas acerca de
su 39º período de sesiones**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 16 al 20 de septiembre de 2002

ÍNDICE

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. DECISIONES Y CONCLUSIONES CONVENIDAS ADOPTADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO EN SU 39º PERÍODO DE SESIONES	4
A. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD	4
B. Evaluación de las actividades de cooperación técnica.....	6
C. Financiación de la participación de expertos de los países en desarrollo y los países con economías en transición en las reuniones de expertos de la UNCTAD.....	7
II. DELIBERACIONES	9
A. Declaraciones introductorias.....	9
B. Reuniones oficiosas.....	15
C. Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo	16
D. Declaraciones de clausura.....	16
III. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN.....	18
A. Apertura del período de sesiones	18
B. Elección de la Mesa	18
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos.....	18
D. Programa provisional del 40º período de sesiones del Grupo de Trabajo	19
E. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo	19
<i>Anexos</i>	
I. Programa provisional del 40º período de sesiones del Grupo de Trabajo.....	20
II. Asistencia	21
III. Lista de documentos	23

Capítulo I

DECISIONES Y CONCLUSIONES CONVENIDAS ADOPTADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO EN SU 39º PERÍODO DE SESIONES

A. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD

Proyecto de decisión *

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Toma nota con reconocimiento* de la información proporcionada en el informe sobre el examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD (TD/B/49/4 y Add.1 y 2), así como en el plan indicativo del programa de cooperación técnica de la UNCTAD para 2003 (TD/B/49/5);

2. *Expresa su reconocimiento* a los donantes bilaterales y multilaterales por sus contribuciones a los fondos fiduciarios de la UNCTAD y les *invita* a seguir contribuyendo a ésta, a fin de que pueda atender la creciente demanda de asistencia técnica en las esferas de su competencia en las que tiene una ventaja comparativa;

3. *Pide* a la secretaría que garantice un seguimiento adecuado de la aplicación de las recomendaciones del examen interno de los procedimientos y disposiciones por los que se rige la cooperación técnica de la UNCTAD, le *pide* asimismo que entable lo antes posible consultas con los Estados miembros acerca de la puesta en práctica de las recomendaciones de ese examen que requieran la celebración de consultas con ellos y *decide* examinar de forma periódica en el marco del Grupo de Trabajo la marcha de la aplicación de las recomendaciones;

4. *Toma nota con reconocimiento* de los beneficios reportados a los países receptores por las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD en los campos de la deuda y las finanzas, los programas relacionados con el comercio internacional de bienes y servicios y las cuestiones de productos básicos, el fomento de las inversiones y el desarrollo empresarial, así como por los programas ejecutados en las esferas de la infraestructura de servicios y la eficiencia comercial, y *pide* a la UNCTAD que prosiga sus esfuerzos para prestar apoyo de alta calidad en esos campos y esferas;

5. *Alienta* a la secretaría a profundizar su labor acerca de las actividades relacionadas con la Organización Mundial del Comercio (OMC) y a reforzar aún más la colaboración y coordinación de sus actividades con las de otras entidades que prestan cooperación técnica relacionada con el comercio, en particular con respecto al Marco Integrado y al Programa Integrado Conjunto UNCTAD/OMC/CCI de Asistencia Técnica en Determinados Países Menos Adelantados de África y Otros Países Africanos (JITAP), con miras a atender, sobre la base de sus propias ventajas comparativas, las necesidades derivadas de las actividades relacionadas con la OMC;

* Presentado a la Junta de Comercio y Desarrollo en el documento TD/B/49/L.1.

6. *Pide* a la UNCTAD que aplique un enfoque integrado a sus actividades, y que, al hacerlo, refuerce éstas y también sus programas a fin de satisfacer las crecientes necesidades de los países en desarrollo, en el ámbito de su mandato, en particular en las esferas en que tenga conocimientos especializados y una clara ventaja comparativa;

7. *Pide* a la secretaría que, en su informe anual sobre el examen de las actividades de cooperación técnica, incluya información sobre la evolución prevista de sus operaciones, así como una indicación precisa de las metas y objetivos estratégicos para el año siguiente, y, en consecuencia, *decide* poner término al examen del plan indicativo anual; también *pide* a la secretaría que incorpore a su informe anual datos sobre los vínculos existentes entre las diversas actividades de cooperación técnica, con miras a facilitar información a los Estados miembros sobre un planteamiento de amplia base que aglutine, en forma coherente, los diversos elementos de los programas, y, a ese respecto, le *pide* que prepare un informe analítico en el que compile información sobre el programa de diplomacia comercial, con inclusión de los resultados conseguidos;

8. *Pide* a la secretaría que siga incluyendo en los documentos de los proyectos información acerca de la relación entre las actividades de proyectos y sus propias investigaciones y análisis de políticas, con objeto de garantizar la integración de las actividades operacionales y de otra índole;

9. *Pide* a la secretaría que, en consulta con los Estados miembros, prepare una nota acerca de un posible enfoque de la UNCTAD en lo que respecta al fomento de la capacidad, para su examen por el Grupo de Trabajo en un período de sesiones futuro;

10. *Decide* incluir en el programa del próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo un tema sobre los indicadores de progreso, tomando en consideración, entre otras cosas, el informe de la Dependencia Común de Inspección JIU/REP/2002/2, titulado "El enfoque basado en los resultados en las Naciones Unidas: aplicación de la Declaración del Milenio";

11. *Subraya* la necesidad de hacer todo lo posible para lograr las metas y objetivos de desarrollo internacional de la Declaración del Milenio, entre otras cosas mediante la ejecución del Programa de Acción de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, en la medida en que guarde relación con el mandato de la UNCTAD.

*151ª sesión plenaria,
20 de septiembre de 2002.*

B. Evaluación de las actividades de cooperación técnica

Conclusiones convenidas

El Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas,

a) Evaluación de las actividades de fomento de la capacidad

1. *Expresa su reconocimiento* al equipo encargado de la evaluación por su informe (TD/B/WP/155), que contiene valiosas indicaciones acerca de las actividades de fomento de la capacidad de la UNCTAD y un asesoramiento útil para todas las partes directamente interesadas, inclusive la secretaría y los gobiernos donantes y beneficiarios, así como por las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe;

2. *Expresa su reconocimiento* por la calidad del proceso de evaluación en la UNCTAD, por la franqueza de la secretaría al realizar evaluaciones independientes y de carácter participativo, y también por haber aplicado las enseñanzas extraídas de éstas, e *invita* a la secretaría a que comparta su experiencia en materia de evaluación con otras organizaciones, en particular la Organización Mundial del Comercio y el Centro de Comercio Internacional;

3. *Invita* a la secretaría a que, sobre la base de las observaciones formuladas por los miembros del Grupo de Trabajo, profundice el examen de varios conceptos contenidos en el informe de evaluación, en particular su aplicación en la UNCTAD, y a que comparta sus reflexiones con los miembros del Grupo;

4. *Pide* a la secretaría que inicie un proceso de consultas con los Estados miembros para integrar en su estrategia de cooperación técnica los elementos apropiados derivados de la evaluación temática de las actividades de fomento de la capacidad y que presente al Grupo de Trabajo, en mayo de 2003, los resultados de esas consultas, con inclusión de propuestas;

5. *Reitera* la importancia de utilizar un enfoque de marco lógico, apoyado por indicadores de los resultados, en la planificación y gestión de las actividades de cooperación técnica;

6. *Toma nota* de las actividades de la secretaría en relación con el estudio de medios para prever la financiación de futuras evaluaciones a fondo, e invita a los posibles donantes a que contribuyan al fondo fiduciario establecido para financiar estas evaluaciones, de conformidad con la decisión adoptada por el Grupo de Trabajo en su 38º período de sesiones;

7. *Decide* considerar la posibilidad de una evaluación a fondo del programa de asistencia técnica en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo en su período de sesiones de 2003 referente a la cooperación técnica.

b) *Actividades complementarias de las evaluaciones anteriores*

8. *Acoge con satisfacción* la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones a fondo del Programa de Fomento de la Iniciativa Empresarial (EMPRETEC) y el Programa de Desarrollo de la Formación en Transporte Marítimo (TRAINMAR), *está de acuerdo* con las medidas complementarias contenidas en los documentos TD/B/WP/156 y TD/B/WP/153, y *alienta* a la secretaría a finalizar la aplicación de las recomendaciones refrendadas por el Grupo de Trabajo;

9. *Encomia* a la secretaría por la aplicación de la Estrategia del Programa de Centros de Comercio y se declara de acuerdo con las actividades complementarias que figuran en el documento TD/B/WP/154.

*151ª sesión plenaria,
20 de septiembre de 2002.*

C. Financiación de la participación de expertos de los países en desarrollo y los países con economías en transición en las reuniones de expertos de la UNCTAD

Decisión

El Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas,

Recordando las directrices sobre el funcionamiento del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, en particular el párrafo 15, aprobadas en el 19º período extraordinario de sesiones (examen de mitad de período) de la Junta de Comercio y Desarrollo y la decisión en la materia adoptada por el Grupo de Trabajo en la continuación de su 38º período de sesiones,

Decide celebrar consultas sobre este asunto de conformidad con el programa de trabajo propuesto por Egipto en nombre del Grupo de los 77 y China el 16 de septiembre de 2002 (véase el anexo).

Anexo

**PROGRAMA DE TRABAJO PARA LAS CONSULTAS SOBRE
LA FINANCIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE EXPERTOS
EN LAS REUNIONES INTERGUBERNAMENTALES
DE EXPERTOS DE LA UNCTAD**

- a) La primera fase durará dos semanas y se iniciará después del presente período de sesiones, el 23 de septiembre de 2002. Durante esas dos semanas se invitará a los miembros a presentar las propuestas que, a su juicio, puedan garantizar la disponibilidad periódica de los recursos necesarios para financiar la participación de expertos en las reuniones de expertos de la UNCTAD.
- b) La segunda fase durará un mes, durante el cual se celebrarán consultas para acordar los principales elementos de la solución o las soluciones sobre la base de la propuesta o las propuestas presentadas por los miembros durante el período mencionado en el apartado a).
- c) La tercera fase durará dos semanas, de ser necesario, y se dedicará a la formulación definitiva de la solución o las soluciones.

*151ª sesión plenaria,
20 de septiembre de 2002.*

Capítulo II

DELIBERACIONES

A. Declaraciones introductorias

1. El **Secretario General Adjunto de la UNCTAD** expresó su reconocimiento por la generosa asistencia prestada por los donantes para las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. Esta cooperación se siguió centrando en el fomento de la capacidad y la integración de las actividades operacionales con la labor analítica y de investigación, y, a este respecto, el valor añadido y la asignación de recursos debían sopesarse y compararse cuidadosamente. En 2001, las contribuciones a los fondos fiduciarios siguieron siendo la principal fuente de financiación de las actividades de cooperación técnica, ascendiendo a 18 millones de dólares. Los países desarrollados habían aportado el 60% aproximadamente del total de las contribuciones a esos fondos. Las contribuciones de los países en desarrollo representaron el 29% de las contribuciones totales a dichos fondos, lo que reflejaba la importancia que atribuían los beneficiarios a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. Los gastos habían disminuido ligeramente, debido en gran parte a la reducción del número de proyectos apoyados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
2. Las recomendaciones derivadas del examen interno de los procedimientos y mecanismos relativos a la cooperación técnica de la UNCTAD, iniciado por el Secretario General, abarcaban dos series de cuestiones. Las que se referían a los procedimientos y mecanismos internos eran objeto de medidas de carácter interno, mientras que las demás cuestiones, como la actualización de la estrategia de cooperación técnica, las funciones del Grupo de Trabajo y la recaudación de fondos debían ser examinadas con los Estados miembros.
3. Refiriéndose a los acontecimientos recientes relacionados con la aplicación del Marco Integrado, el Secretario General Adjunto subrayó que la UNCTAD estaba dispuesta a solicitar una mayor participación en ese proceso, en particular la preparación de estudios de diagnóstico sobre la integración del comercio. También puso a los participantes al corriente de la reciente evolución del Programa Integrado Conjunto UNCTAD/OMC/CCI de Asistencia Técnica en Determinados Países Menos Adelantados de África y Otros Países Africanos (JITAP) y de los acuerdos relacionados con el establecimiento de un grupo de trabajo entre la UNCTAD, la OMC y el CCI encargado de formular sugerencias detalladas sobre futuros arreglos para su examen en la próxima reunión del Comité Directivo del Fondo Fiduciario Común del JITAP, programada para el mes de octubre de 2002. Se establecería un claro nexo entre el JITAP II, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y la Unión Africana de reciente creación.
4. Con respecto a la reunión más reciente del grupo consultivo del SIGADE, se creó un fondo fiduciario del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) que ya estaba listo para recibir contribuciones.
5. La cuestión de la capacidad de absorción de la UNCTAD para la prestación de servicios de cooperación técnica y, por lo tanto, la necesidad de establecer prioridades, debía abordarse a la luz de la disponibilidad de recursos y de la compensación de las ventajas y desventajas así como de la complementariedad entre las actividades operacionales y las demás actividades de la secretaría. En el proceso de fijación de prioridades sería importante velar por que los programas operativos correspondieran estrictamente al ámbito del mandato, los servicios de expertos y las

ventajas comparativas de la UNCTAD. Los programas deberían respaldar la labor analítica de la secretaría y las deliberaciones intergubernamentales. Debía haber personal nacional y regional de contraparte eficiente, y debía asumirse un firme compromiso político, tanto por los donantes como por los beneficiarios.

6. La UNCTAD esperaba poder desempeñar la función que le correspondía en la acción internacional conjunta para contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, y sus futuras actividades de cooperación técnica dependerían de las contribuciones que se aportaran para apoyar la consecución de esos objetivos.

7. La evaluación de los programas de cooperación técnica se había convertido en un instrumento sumamente eficaz que permitía a los Estados miembros dar orientaciones sustantivas para los programas. El Secretario General Adjunto subrayó dos aspectos concretos de la evaluación en la UNCTAD, a saber: su independencia y su enfoque participativo. Las actividades de evaluación de este año eran distintas en el sentido de que se hacían por temas y no estaban vinculadas a ningún programa en particular.

8. Por último, y con respecto al tema de la financiación de la participación de expertos de los países en desarrollo en las reuniones de expertos de la UNCTAD, el orador confirmó que se estaban tomando las disposiciones pertinentes para esa financiación en 2002, de conformidad con las decisiones adoptadas en el examen entre períodos de sesiones.

9. La representante de **Egipto**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo de los 77 y China**, señaló la creciente demanda de servicios de cooperación técnica de la UNCTAD y en particular del gran aumento de las contribuciones de los países en desarrollo a los fondos fiduciarios de la UNCTAD, lo que reflejaba el reconocimiento de su labor por parte de esos países. Expresó su agradecimiento a los países donantes por sus contribuciones y los invitó a que intensificaran su apoyo a fin de atender la creciente demanda de servicios de la UNCTAD.

10. Si bien apoyaba la ejecución conjunta de programas por la UNCTAD y otros organismos internacionales de desarrollo, la oradora manifestó que ello no debía impedir que la UNCTAD elaborara sus propios programas y, a este respecto, invitó a los donantes a que proporcionaran el apoyo necesario para la ejecución del Programa de la UNCTAD posterior a Doha para el Fomento de la Capacidad y la Cooperación Técnica. Asimismo, subrayó la importancia que su grupo atribuía a otras actividades de la UNCTAD que no estaban directamente relacionadas con la OMC.

11. Con respecto a la capacidad de absorción de la secretaría, ello no debía considerarse un elemento rígido. La secretaría debía avisar con suficiente antelación si la demanda era excesiva en comparación con la capacidad de oferta disponible, a fin de buscar soluciones adecuadas. La oradora solicitó más información sobre el examen interno y señaló que los resultados del examen entre períodos de sesiones proporcionarían valiosas orientaciones para las actividades de cooperación técnica.

12. En cuanto a la evaluación del Programa TRAINMAR, la oradora hizo un llamamiento a la secretaría para que pidiese a los centros de capacitación información sobre la utilidad de las nuevas medidas en comparación con las anteriores disposiciones e informase al Grupo de Trabajo al respecto. Elogió la labor de la secretaría en lo concerniente a la aplicación de la Estrategia del Programa de Centros de Comercio y alentó a la UNCTAD a que siguiera

prestando cooperación técnica a los países que desearan establecer tales Centros y proporcionando apoyo a la Federación Mundial de Centros de Comercio.

13. Por último, la oradora lamentó que siguiera sin resolverse el asunto de la financiación de la participación de expertos de los países en desarrollo en las reuniones de expertos de la UNCTAD. Expresó su insatisfacción por el hecho de que su Grupo no hubiese participado en las consultas oficiosas sobre este asunto decididas por el Grupo de Trabajo en la segunda parte de la continuación de su 38º período de sesiones, celebrado en mayo de 2002. Pidió una aplicación estricta de los resultados del 19º período extraordinario de sesiones de la Junta acerca de dicho asunto y propuso un programa de trabajo en tres fases para que se ejecutara bajo la dirección del Presidente.

14. El representante de **Indonesia**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo Asiático y China**, dijo que, para ser eficaces, las actividades operacionales de la UNCTAD debían organizarse en el contexto general de la cooperación técnica relacionada con el comercio y las inversiones, en el cual las asociaciones entre todas las partes directamente interesadas y la cooperación y coordinación entre todos los proveedores eran fundamentales para una ejecución satisfactoria de los programas de fomento de la capacidad. En la cooperación entre organismos debían tenerse plenamente en cuenta la ventaja comparativa, los conocimientos y el mandato de cada uno de ellos. Aunque el Grupo Asiático y China convenía plenamente en la necesidad de simplificación y de fijación de prioridades, deseaba también mantener ciertas actividades de asistencia técnica que podían no ser calificadas como fomento de capacidad pero que constituían un requisito previo para que algunos países pudiesen emprender programas a escala plena en esta esfera. Resultaba satisfactorio observar que, en la cooperación para el desarrollo, cada vez se concedía más importancia a la reducción de la pobreza y que se estaban adoptando medidas concretas para respaldar la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y de los programas de fomento de capacidad relacionados con el comercio y las inversiones. El orador pidió que se adoptara un enfoque más general y más centrado en esa dirección.

15. El orador expresó preocupación por el descenso de las contribuciones de los países desarrollados y los donantes multilaterales, en particular del PNUD. También manifestó inquietud por la disminución de la parte correspondiente a Asia y el Pacífico en los gastos generales, y expresó la esperanza de que la plena ejecución de los nuevos proyectos permitiese invertir esa tendencia. El Grupo apoyaba y refrendaba las conclusiones y recomendaciones que figuraban en el documento TD/B/WP/151, en particular en lo tocante a la necesidad de mejorar la cooperación y coordinación entre las instituciones y con los donantes para así garantizar un enfoque global de las cuestiones relacionadas con el comercio y las inversiones. Se requerían el apoyo de los donantes y la cooperación entre los organismos, especialmente para la ejecución del programa de trabajo de Doha de la OMC y el plan de asistencia técnica posterior a Doha de la UNCTAD, cuya puesta en práctica oportuna había sido lamentablemente impedida por las limitaciones en materia de recursos. El orador se declaró de acuerdo con la recomendación de poner término al plan indicativo y sugirió que los recursos que se utilizaban para esa actividad se dedicaran a otros fines.

16. El representante de **Sudáfrica**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo Africano**, subrayó que una cooperación técnica eficaz era un componente fundamental de los esfuerzos para afrontar el reto planteado por la pobreza e insistió en que los países africanos seguían estando entre los que tenían más necesidad de asistencia técnica. Se estaban registrando cambios

importantes en la economía mundial y el programa de negociaciones previsto en Doha tenía una amplia base y era ambicioso, lo que entrañaba grandes retos para los países en desarrollo. El papel de la UNCTAD a ese respecto consistía en ayudar a estos países a representar sus intereses de manera eficaz a fin de cumplir los plazos de negociación. La UNCTAD ya había hecho mucho, pero aún quedaba bastante por hacer. El actual período de sesiones del Grupo de Trabajo proporcionaba la oportunidad de deliberar acerca de los diversos programas y de buscar soluciones duraderas para corregir sus deficiencias. Al trazar la vía futura, el reto para la UNCTAD era garantizar que hubiera un equilibrio entre la acción en el marco del programa posterior a Doha y la acción en virtud de sus mandatos básicos, tal y como figuraban en el Plan de Acción de Bangkok y en la Declaración de Bruselas. La labor de la UNCTAD en materia de inversiones representaba uno de los esfuerzos más destacados entre los desplegados por las numerosas organizaciones interesadas en la cuestión. El orador también expresó satisfacción por el programa SIGADE y las útiles deliberaciones de la reunión del Grupo Consultivo de éste.

17. Cada vez era más evidente que los programas nacionales especialmente adaptados eran instrumentos más útiles para la prestación de cooperación técnica. Por tanto, en el futuro la UNCTAD tendría que intensificar su asistencia para satisfacer necesidades concretas de cada uno de los países. La cuestión de la sostenibilidad también era decisiva y requería ideas innovadoras, pero no debía considerarse una limitación rígida. Por último, el orador expresó preocupación por el descenso de las contribuciones al fondo fiduciario en 2001, a pesar del firme compromiso de los países en desarrollo, que habían aumentado sus contribuciones en un 106%. En cuanto a la financiación de la participación de los expertos de países en desarrollo y economías en transición en las reuniones de expertos de la UNCTAD, pidió que se buscara una solución urgente a la cuestión.

18. El representante de los **Estados Unidos de América** pidió más información acerca de la causa del gran descenso de la financiación del PNUD en el último decenio. Dijo que esperaba con interés el debate sobre el fomento de la capacidad frente a la asistencia técnica, y señaló que la asistencia técnica era importante para la prestación de un apoyo concretamente orientado a satisfacer las necesidades a corto plazo. La cuestión de la asignación de recursos era especialmente importante y debía abordarse en el contexto de la capacidad de absorción y de "lo que la UNCTAD podía hacer mejor". El orador acogió con satisfacción los comentarios del Secretario General Adjunto sobre la fijación de prioridades y la búsqueda de un equilibrio adecuado y expresó la esperanza de que el Grupo de Trabajo abordase la cuestión de la fijación de prioridades.

19. Con respecto al examen interno iniciado por la secretaría, el orador pidió más información acerca de las actividades complementarias correspondientes. En cuanto a la ayuda bilateral y multilateral, no era apropiado que el Grupo de Trabajo examinara las opciones seleccionadas por los donantes a ese respecto. De manera análoga, el orador no podía aceptar la idea de un reparto entre las instituciones de los recursos para los programas de asistencia posteriores a Doha, ya que muchos donantes tenían procedimientos jurídicos y administrativos que impedían la transferencia de contribuciones de una institución a otra. Con respecto a la propuesta relativa a la terminación del plan indicativo, el orador comprendía las dificultades y acogería complacido un debate acerca de la forma de mejorar la práctica actual, pero consideraba que se debería informar en forma clara a los Estados miembros acerca de las metas y objetivos para el próximo año. Expresó su decepción por el hecho de que la secretaría considerara que la contribución de la UNCTAD al Marco Integrado era "mínima". Sin embargo,

era menester que el órgano competente adoptara decisiones acerca de las asignaciones con cargo al fondo fiduciario del Marco Integrado.

20. El representante de **Etiopía** subrayó la utilidad que la cooperación técnica de la UNCTAD tenía para los beneficiarios. Expresó satisfacción por la constante prioridad que se daba a los países menos adelantados (PMA), pero manifestó su preocupación por la disminución en 2001 de los gastos en África.

21. El representante de **Bangladesh** dijo que los gobiernos habían reconocido durante muchos años la calidad de la cooperación técnica de la UNCTAD y que ésta había contribuido inmensamente a las actividades de desarrollo y de fomento de la capacidad de los PMA. Era alentador el especial hincapié que hacían los donantes en la reducción de la pobreza, pero el orador expresó preocupación por la tendencia claramente descendente de la financiación del PNUD y la disminución, si bien marginal, de la financiación con cargo al presupuesto por programas. Instó a los asociados en el sector del desarrollo a que aumentaran la financiación, ya que la sostenibilidad financiera era un elemento vital para que los programas fueran significativos y eficaces. A este respecto, expresó preocupación por la disminución de la cifra absoluta de los fondos destinados a los proyectos en los PMA.

22. El orador lamentó el hecho de que el plan de asistencia técnica posterior a Doha de la UNCTAD continuara en gran parte sin ejecutarse a causa de la falta de recursos. En el marco del programa de trabajo de Doha de la OMC, los PMA afrontaban un calendario muy ajustado y necesitaban asistencia inmediata para participar eficazmente en las negociaciones previstas. La secretaría de la UNCTAD debía redoblar sus esfuerzos para movilizar recursos, y los donantes debían tomar nota de la situación. El orador invitó a la secretaría a que también considerara la posibilidad de crear un servicio separado para los PMA con objeto de financiar el plan de asistencia técnica posterior a Doha.

23. La cooperación técnica debería orientarse hacia el fortalecimiento de las instituciones nacionales y el fomento de la capacidad de oferta en relación con el comercio. Aun cuando el orador estaba agradecido por el programa de diplomacia comercial, éste consistía en su mayor parte en proyectos regionales. Aunque las actividades regionales podían ser menos costosas, los proyectos destinados a países específicos serían más eficaces. Los PMA en particular necesitaban una asistencia que se adaptara a sus necesidades, habida cuenta de lo difícil que les resultaba absorber más asistencia general de ámbito regional. En cuanto al Marco Integrado, el orador instó a los asociados del sector del desarrollo y a la UNCTAD a que colaboraran para garantizar el éxito del Plan Piloto.

24. La representante del **Reino Unido** señaló que en el examen entre períodos de sesiones se había sugerido que, al ultimar un informe conexo de la Dependencia Común de Inspección, se incluyera en el programa para el próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo un tema relacionado con las deliberaciones sobre los indicadores de resultados.

25. En cuanto a la financiación de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, la oradora indicó que en los últimos tiempos se había registrado un pronunciado aumento de las contribuciones del Reino Unido. Con respecto al plan indicativo, tal vez su forma actual fuera demasiado compleja y diera la impresión de que estaba fragmentado; cada programa debería presentarse en forma más coherente, haciendo especial hincapié en su orientación estratégica.

La oradora agradeció la franqueza de la secretaría al plantear la cuestión de la capacidad de absorción, y convino en que la solución estribaba en la fijación de prioridades. Aun cuando la coordinación entre organismos era siempre valiosa, la cooperación no era un fin en sí mismo sino un medio para conseguir mayores efectos. Varias delegaciones habían recalcado la eficacia de los proyectos nacionales frente a los de ámbito regional, pero como los primeros no eran financiados normalmente en el contexto de la ayuda bilateral, los países beneficiarios deberían abordar la cuestión en este contexto a fin de que se incrementara la financiación de los proyectos nacionales. La evaluación de las actividades de fomento de la capacidad había proporcionado ideas útiles, y cabía esperar que la aclaración, en el marco de ella, del concepto de fomento de la capacidad contribuiría a un mejoramiento general de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD.

26. El representante de **Benin**, haciendo uso de la palabra en nombre de los **países menos adelantados**, subrayó la necesidad de que se dispusiera de suficientes recursos para estos países, a fin de ayudarlos a integrarse en la economía mundial y a reducir la pobreza. Puso de relieve el valor de programas tales como el Marco Integrado y el JITAP como importantes instrumentos para reforzar las actividades de fomento de la capacidad en los PMA. Subrayó también la importancia que revestía la coordinación y una evaluación periódica.

27. El representante de **Suiza** dijo que la coordinación entre organismos era importante, sobre todo en el contexto de los programas de asistencia técnica posteriores a Doha, a los cuales Suiza había aportado contribuciones sustanciales. La práctica mediante la cual el Grupo de Trabajo organizó evaluaciones a fondo y después siguió de cerca los progresos logrados en cuanto a la aplicación de los resultados de evaluaciones anteriores era el método correcto de trabajo. Aunque muchas delegaciones consideraban que el JITAP era un programa que había producido resultados satisfactorios, debería tenerse presente que, en la reciente evaluación, los expertos encargados de ella habían señalado la existencia de problemas y deficiencias en la coordinación entre organismos. La UNCTAD podía desempeñar un papel de mayor alcance en lo concerniente al Marco Integrado, sobre todo en la etapa inicial del programa relativo a cada país. La fijación de prioridades respecto de los programas de cooperación técnica era indispensable y al hacerlo debería continuarse el especial hincapié que se hacía en el Plan de Acción de Bangkok. En cuanto a la evaluación de las actividades de fomento de la capacidad, el orador se declaró de acuerdo tanto con la importancia que se atribuía en ella a la calidad frente a la cantidad como con sus recomendaciones. En su calidad de importante contribuyente a los programas de cooperación técnica de la UNCTAD, Suiza mantenía relaciones satisfactorias con la secretaría, aunque podrían mejorarse ciertas corrientes de información.

28. El representante de los **Países Bajos** dijo que su país era un asociado tradicional de la UNCTAD en las actividades de cooperación técnica y seguiría siéndolo en el futuro. Señaló el descenso de la financiación de la cooperación técnica de la UNCTAD, debido en particular a la disminución de las contribuciones del PNUD y la Comisión Europea. La reunión del Grupo Consultivo del SIGADE había sido sumamente útil, y el orador sugirió que se estableciera un grupo análogo para el programa del Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA). Subrayó la importancia de los programas multiinstitucionales como el Marco Integrado y lamentó el papel mínimo que desempeñaba la UNCTAD con respecto al mismo. En cuanto a la capacidad de absorción, se necesitaba un enfoque más coherente de la cuestión. Con respecto a la evaluación de las actividades de fomento de la capacidad, el orador encomió el planteamiento abierto e imparcial de la UNCTAD, pero señaló que las evaluaciones tenían que formar parte

integrante del diseño del proyecto de que se tratara y ser financiadas con cargo al presupuesto ordinario o por el proyecto mismo. Por último, sugirió los programas sobre comercio y medio ambiente o diplomacia comercial como posibles temas para la evaluación del año próximo.

29. El representante de **Finlandia** puso de relieve la importancia de la racionalización y la fijación de prioridades. Era importante que las Divisiones de la UNCTAD coordinaran regularmente sus respectivas actividades a fin de no competir para recibir financiación de los donantes, y también para que éstos estuvieran informados de las prioridades y pudieran hacer juicios apropiados en relación con las distintas propuestas para proyectos. A fin de aumentar la sostenibilidad de la financiación, era imperativo tener puntos de referencia apropiados y contar con una medición adecuada de los resultados, así como prever una presentación oportuna de informes a los donantes con objeto de que pudieran decidir acerca de la continuación de la financiación en el momento apropiado.

30. El representante de **Francia** dijo que, pese a algunas fluctuaciones, el nivel global de los recursos y gastos para la cooperación técnica no había registrado grandes cambios durante el último decenio. Expresó preocupación por la falta de promesas de contribuciones para apoyar el excelente programa de cooperación técnica preparado por la UNCTAD en respuesta al programa de desarrollo posterior a Doha. Era urgente adoptar medidas para aumentar los recursos con destino a este programa, ya que estaba en juego la credibilidad de la UNCTAD y de sus miembros.

31. El representante de **Alemania** convino en que la cooperación técnica de la UNCTAD debía centrarse en el fomento de una capacidad sostenible y no en la realización de actividades dispersas e iniciativas fragmentadas. El plan indicativo contenía una lista bastante larga de actividades dispersas, y debía presentarse en forma más estratégica. La coordinación entre organismos revestía una importancia crucial en toda organización, y el orador se sentía decepcionado por el hecho de que la secretaría considerara que su contribución al Marco Integrado era mínima. Como se indicó en el examen entre períodos de sesiones, el Grupo de Trabajo debía abordar la cuestión del equilibrio entre la labor analítica y la cooperación técnica. En cuanto al examen interno de la cooperación técnica, el orador pidió que se le facilitara más información acerca de los progresos realizados en la aplicación de los resultados. Con respecto a la financiación, le complacía observar que la parte correspondiente a los PMA había seguido registrando un alto nivel, pero le inquietaba la disminución de la parte correspondiente a África. En general, la situación de la financiación era satisfactoria, sobre todo gracias al aumento por los países en desarrollo de la proporción que les correspondía. Sin embargo, el asunto de la disminución de la financiación procedente de varias otras fuentes podía examinarse en forma más detallada.

B. Reuniones oficiosas

32. El Grupo de Trabajo prosiguió sus deliberaciones en reuniones oficiosas.

C. Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación (tema 3 del programa)

33. En su 151ª sesión plenaria (de clausura), el 20 de septiembre de 2002, el Grupo de Trabajo aprobó un proyecto de decisión para su adopción por la Junta de Comercio y Desarrollo (publicado posteriormente en el documento TD/B/49/L.1). (El texto del proyecto de decisión figura en el capítulo I.)

Evaluación de las actividades de cooperación técnica (tema 4 del programa)

34. En su 151ª sesión plenaria (de clausura), el 20 de septiembre de 2002, el Grupo de Trabajo adoptó varias conclusiones convenidas, publicadas posteriormente en el documento TD/B/WP/L.109. (El texto de las conclusiones convenidas figura en el capítulo I.)

Financiación de la participación de expertos de los países en desarrollo y los países con economías en transición en las reuniones de expertos de la UNCTAD (tema 5 del programa)

35. En su 151ª sesión plenaria (de clausura), el 20 de septiembre de 2002, el Grupo de Trabajo aprobó el proyecto de decisión que figura en el documento TD/B/WP/L.108. (El texto de la decisión figura en el capítulo I.)

D. Declaraciones de clausura

36. El representante de **Egipto**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo de los 77 y China**, destacó que, respecto del párrafo 6 del proyecto de decisión sobre el examen de las actividades de cooperación técnica que se presentará a la Junta, el enfoque integrado a que se hace referencia debe responder efectivamente a las crecientes necesidades de los países en desarrollo. Si la secretaría tropezara con dificultades a ese respecto, debería solicitar instrucciones a los Estados miembros. En relación con ello, sería importante asegurar una financiación sostenible de las actividades de la UNCTAD en su conjunto. Por último, su Grupo esperaba con interés que se resolviera el asunto de la financiación de los expertos.

37. El representante de **Sudáfrica**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo Africano**, dijo que a su Grupo le preocupaba el nivel de recursos de que disponía la UNCTAD, y era de esperar que los donantes asentaran sobre una base sólida la financiación de la cooperación técnica de la UNCTAD, de manera que los países en desarrollo pudieran recibir la asistencia que necesitaban.

38. El representante de **Indonesia**, hablando en nombre del **Grupo Asiático y China**, expresó la esperanza de que los resultados del período de sesiones ayudaran a la secretaría y a los Estados miembros a ampliar la función de la UNCTAD en su asistencia a los países en desarrollo. En cuanto al enfoque integrado de la cooperación técnica, sería importante evitar que las actividades actuales sufrieran menoscabo y satisfacer las crecientes necesidades de los países en desarrollo; el objetivo era aumentar la eficacia de la cooperación técnica. Las reuniones de expertos constituían la base de la labor de la UNCTAD, de manera que el hecho de financiar la

participación de expertos revestía suma importancia. Por último, el orador expresó la esperanza de que en 2002 aumentara la proporción de la cooperación técnica correspondiente a Asia.

39. El representante de **Dinamarca**, haciendo uso de la palabra en nombre de la **Unión Europea**, expresó su complacencia por la declaración explícita del Secretario General Adjunto de la UNCTAD acerca de la necesidad de establecer prioridades en las actividades de cooperación técnica e instó a la secretaría a que procediera de acuerdo con ello.

Capítulo III

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Apertura del período de sesiones

40. La Sra. Gothani Indikadahena (Sri Lanka), Vicepresidenta-Relatora del Grupo de Trabajo en su 38º período de sesiones, declaró abierto el 39º período de sesiones del Grupo.

B. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

41. En su 149ª sesión plenaria (de apertura), celebrada el 16 de septiembre, el Grupo de Trabajo eligió a la Sra. F. Al-Ghazali (Omán) Presidenta y al Sr. V. Malevich (Belarús) Vicepresidente-Relator.

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

42. También en su 149ª sesión, el Grupo de Trabajo aprobó el programa provisional del período de sesiones (TD/B/WP/150). Por lo tanto, el programa fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.
4. Evaluación de las actividades de cooperación técnica:
 - a) Evaluación de las actividades de fomento de la capacidad;
 - b) Medidas complementarias de la evaluación a fondo del Programa TRAINMAR;
 - c) Informe sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones hechas en la evaluación del Programa EMPRETEC;
 - d) Informe sobre el estado de la aplicación de la Estrategia del Programa de Centros de Comercio.
5. Financiación de la participación de expertos de los países en desarrollo y los países con economías en transición en las reuniones de expertos de la UNCTAD.
6. Programa provisional del 40º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

**D. Programa provisional del 40º período de sesiones
del Grupo de Trabajo**
(Tema 6 del programa)

43. En su 151ª sesión plenaria (de clausura), el 20 de septiembre de 2002, el Grupo de Trabajo aprobó el programa provisional de su 40º período de sesiones (véase el anexo I).

**E. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo
a la Junta de Comercio y Desarrollo**
(Tema 8 del programa)

44. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo aprobó su proyecto de informe tal como figuraba en el documento TD/B/WP/L.106 y autorizó a que se finalizara el informe teniendo en cuenta las deliberaciones sostenidas en la sesión plenaria de clausura.

Anexo I

**PROGRAMA PROVISIONAL DEL 40° PERÍODO DE SESIONES
DEL GRUPO DE TRABAJO**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen del programa de trabajo: proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005.
4. Indicadores de resultados.
5. Programa provisional del 41° período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo II

ASISTENCIA*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que son miembros del Grupo de Trabajo:

Brasil	Jamahiriya Árabe Libia
Cuba	Japón
China	Mauricio
Egipto	México
España	Omán
Estados Unidos de América	Países Bajos
Etiopía	Polonia
Federación de Rusia	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Filipinas	Senegal
Finlandia	

2. Estuvieron representados en el período de sesiones en calidad de observadores los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros del Grupo de Trabajo:

Angola	Jamaica
Bangladesh	la ex República Yugoslava de Macedonia
Barbados	Madagascar
Belarús	Mongolia
Benin	Mozambique
Bhután	Nicaragua
Colombia	Panamá
Croacia	Portugal
Cuba	República Árabe Siria
Dinamarca	Singapur
Etiopía	Sri Lanka
Francia	Sudán
Honduras	Suiza
Indonesia	Uganda
Irlanda	Venezuela
Italia	Yemen

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Comunidad Europea

Organización de la Conferencia Islámica.

* Véase la lista de participantes en el documento TD/B/WP/INF.47.

4. Estuvo representada en el período de sesiones la siguiente organización:

Centro de Comercio Internacional.

5. Estuvo representada en el período de sesiones la siguiente organización no gubernamental:

Categoría especial

Asociación de Transporte Multimodal Internacional.

Anexo III

LISTA DE DOCUMENTOS

TD/B/WP/150	Programa provisional y anotaciones
TD/B/WP/151 y Add.1 y 2 y Corr.1 y 2	Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD
TD/B/WP/152 y Corr.1	Plan indicativo del programa de cooperación técnica de la UNCTAD para 2003
TD/B/WP/153	Aplicación de las recomendaciones contenidas en la evaluación a fondo del programa TRAINMAR
TD/B/WP/154	Aplicación de la Estrategia del Programa de Centros de Comercio
TD/B/WP/155	Evaluación de las actividades de fomento de la capacidad en las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD
TD/B/WP/156	Aplicación de las recomendaciones contenidas en la evaluación a fondo del programa EMPRETEC
TD/B/WP/L.106	Proyecto de informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas acerca de su 39º período de sesiones
TD/B/WP/L.107	Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD
TD/B/WP/L.108	Financiación de la participación de expertos procedentes de países en desarrollo y economías en transición en las reuniones de expertos de la UNCTAD
TD/B/WP/L.109	Evaluación de las actividades de cooperación técnica
